

**INFORME DE PRACTICA II Y III GRANJA AGROPECUARIA Y COMUNITARIA
LA VIDA DESDE OTRO LUGAR
<<GRANJAS SOMOS GENTE 1>>**

SARA FERNANDA PAREJA GIRALDO

**INFORME DE PRÁCTICA PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADORA
SOCIAL**

Asesora:

Sonia Elena López Pulgarín

Magister En Educación

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN**

2018

Tabla de Contenido

Introducción	3
Contextualización	4
Sistema de atención al habitante de calle.....	5
Política pública.....	7
Granjas Comunitarias Somos Gente <<La vida desde Otro Lugar>>.....	9
Intencionalidad profesional.....	13
Intencionalidad de la institución.....	13
Intencionalidad de los sujetos	14
Fundamentación teórica	14
Fundamentación Metodológica.....	16
Consideraciones desde el código de ética de trabajo social	17
Objetivos	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Ruta Metodológica.....	19
Taller Numero 1: Auto – Reconocimiento.....	20
Taller numero 2: Identificación - cuidado de si	23
Referencias Bibliográficas	26

Introducción

La presente propuesta de proyecto de intervención se encuentra enmarcado en la realización de la práctica profesional II y III del pregrado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia en la modalidad de practica intensiva, estas prácticas tienen como finalidad la inserción en el campo laboral de la profesión para obtener elementos prácticos que permitan complementar los conocimientos adquiridos en los diferentes proyectos de aula durante la formación académica.

Este proceso de práctica se realizó en la llamada Granja Comunitaria Somos Gente I, la cual se encuentra nombrada dentro del plan de desarrollo como granja comunitaria y agropecuaria la vida desde otro lugar. << Las granjas>> hacen parte del sistema de atención al habitante de calle, el cual es dirigido por la UPSE (Unidad de Programas Sociales Especiales) que está adscrita a la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín.

Esta propuesta se realiza debido a diferentes diálogos informales tanto con funcionarios como con los sujetos que dentro del componente se encuentran en calidad de usuarios en las cuales sale un tema recurrente y se concreta luego de la realización de dos talleres específicos enfocados al tema a tratar los cuales serán brevemente descritos.

En este informe busco entonces tanto dar cuenta de una parte de mi proceso como practicante de trabajo social, así como de la contextualización que desde mi lugar puede realizar tanto sobre la problemática con la cual desarrolle en proceso de practica como de la institución en la cual me encontraba inmersa. En dicha institución se realiza un proceso de resocialización con personas en calle y en situación de calle, las cuales se encuentran adscritas al sistema de atención al habitante de calle, entendiéndolo como habitante de calle aquellas personas que, a partir de contextos socioeconómicos, culturales y políticos adversos de sus lugares de origen o pertenencia, definen como su espacio de habitabilidad la calle, siendo este un fenómeno exclusivo de las ciudades. (Velandia, sf)

Contextualización

En América Latina, para el año 2016 los países con mayores índices de indigencia fueron Honduras (45,6%), Nicaragua (29,5%) y Guatemala (29,1%). Por el contrario, los que mejor se ubican en la lista son Uruguay (1,2%), seguido por Argentina y Chile con el 1,7% y el 3,1% respectivamente; en 2014, se registraron 70 millones de indigentes en la región, según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe según la CEPAL (Mundo, 2016). Encontrándose en todos los países puntos en común entre los habitantes de calle como el hecho de ser en su mayoría varones que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar y de la extrema pobreza y en muchas ocasiones encontrando en la calle la muerte debido a condiciones climáticas o relacionadas al consumo de SPA y actos violentos.

En Ecuador hasta 1971 a los habitantes en condición de calle, nombrados para esta fecha como vagos y mendigos, se les investigaba penalmente cuando fingían enfermedades para pedir limosna; en la ciudad de Caracas se generó en el último medio siglo un aumento en la población habitante de calle; en Santiago de Chile, los habitantes de calle suelen ocupar transitoriamente casas abandonadas, malls o centros comerciales.

El problema también se agudiza en las zonas que geográficamente son fronterizas debido a las inmigraciones, como es el caso de México, según lo expuesto por la CEPAL a comienzos de los años noventa, la región tenía un gasto social promedio del 12,6% del PIB. Entre el 2013 y el 2014, esa cifra aumentó al 19,5% del PIB regional. La comisión, además, indica que entre 1991 y 2014, el gasto en seguridad y asistencia social creció un 3,5%; sin embargo, mayores gastos no siempre van acompañados de mejores resultado pues en lo relacionado a la inclusión de habitantes de calle en Latino América se presenta como mínima y convirtiéndose para diferentes países la construcción de albergues y comedores temporales en los cuales se preste el servicio de alimentación y autocuidado como

una de las intervenciones frente a la problemática, atención que se queda corta en la prestación de servicios sociales.

Específicamente en Colombia este fenómeno se ha acrecentado por la violencia armada que ha expulsado a las personas de sus territorios, escenario que en Medellín se ha acrecentado por prácticas socioculturales y situaciones relacionadas al narcotráfico. Se hace importante reconocer también que históricamente ha sido una problemática con raíces en la colonia y los proyectos expansionistas que ocasionaron el desplazamiento masivo en diferentes poblados convirtiéndose la limosna en una de las formas de subsistencia de quienes salían de estos lugares, pero también de quienes buscaban una forma de conseguir dinero sin tener que dedicarse a un empleo formal. Es sin embargo en la segunda mitad del siglo XVIII donde la llamada “indigencia” como una problemática de orden público e inminentemente urbana, esto de mano de la modernización y debido a la desacralización de la problemática. (Calderón, 2016)

Sistema de atención al habitante de calle

En el marco de la legislación colombiana, se entiende dentro de la ley 1641 de 2013 al habitante de calle como cualquier persona que convierte en su lugar de vivienda la calle, ya sea de forma permanente o transitoria, esto sin distinción alguna de sexo, raza o edad. Las políticas públicas nacionales en torno a la población que habita en calle están orientadas principalmente hacia el restablecimiento de derechos, basándose en los principios de “Dignidad Humana, la Autonomía Personal, la Participación Social, la Solidaridad y la Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública” (art. 5); expone también como finalidades principales “garantizar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de la calle” (art.1), los cuales deben ser desarrollados por los entes territoriales y traducidos en mecanismos para la atención integral al habitante de calle en caso de que necesite rehabilitación y posterior inclusión social.” (Ureatra, 2013. p33)

En el año 1985 se creó en Medellín la que se llamó Secretaría de Bienestar Social la cual se encontraba encargada de la atención de problemáticas como el

alcoholismo la drogadicción y población habitante de calle con diagnóstico de enfermedad mental, todo esto desde una perspectiva de protección a la población vulnerable y desde un enfoque asistencialista buscando disminuir el impacto social que dichas problemáticas tenían en la ciudad, luego de esto se implementaron diferentes estrategias hasta llegar a lo que es hoy la política pública de habitantes de calle de Medellín.

A través de los años, diferentes propuestas metodológicas se han desarrollado en el proyecto desde diferentes perspectivas institucionales, pasando por un abordaje aislado de diferentes poblaciones como sujetos con diagnósticos psiquiátricos y farmacodependientes. Es así como en el año 2005, se inicia el Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto, con el cual se desarrollan propuestas nuevas como el abordaje integral en el cual se busca el acompañamiento en procesos sociales desde la motivación y la inclusión social con una perspectiva de reducción del daño.

Para el 2009 la entonces llamada Secretaria de Bienestar Social, en apoyo de la Universidad de Antioquia y por medio del Centro de Estudios de Opinión (CEO) se realizó el censo de habitantes en situación de calle el cual dio como resultado un total estimado de 24.352 personas en situación de calle y es en el año 2014 en el cual estas entidades se reúnen nuevamente para realizar lo que fue la “caracterización de habitantes de calle de la ciudad de Medellín” en la cual participaron 3.250 personas que para este momento se encontraban catalogadas como habitantes de calle

Cabe resaltar que son tanto el censo del 2009 como la caracterización realizada en el 2014 las bases institucionales sobre las cuales se continúa trabajando actualmente, pues pese a que se con la herramienta de ficha de ingreso al sistema de habitantes de calle se tiene desde los centros de básica un registro diario de personas en calle y en situación de calle, no ha sido realizado un nuevo censo o una caracterización que pueda ser utilizada de manera oficial y pueda dar luces sobre las proyecciones de trabajo e intervención desde el número real de la población y las características de la misma en la actualidad.

Política pública

Se convierte la política pública de habitante de calle de Medellín en un referente de gran importancia, siendo un modelo pionero al ser la única ciudad de Medellín que cuenta con una política pública enfocada a esta población. Según la unidad de programas sociales especiales en el año 2017 se atendieron 7615 personas habitantes de calle y en situación de calle, resaltando que en la definición de habitante de calle que ofrece la Ley 1641 de 2013 se deja ver que la actividad estatal no debería estar orientada únicamente a la persona que reside permanentemente en la calle (habitante de calle) sino también a la persona que hace de la calle su lugar de habitación de manera transitoria (en situación de calle) y es precisamente de esta expresión de la que se desprende la necesidad de atender a aquellos que se encuentran en alto riesgo de habitabilidad en la calle.

Esta política pública comprende su accionar dentro de los ámbitos de intervención individual, familiar y social ; además cuenta con las líneas estratégicas de promoción, protección y restablecimiento de derechos; línea estratégica de prevención, mitigación y superación y la línea estratégica de comunicación e información; Todo esto enfocado a realizar con esta población trabajos guiados a su reinserción en la vida social como personas productivas dentro de una sociedad y sujetos en el ejercicio de su ciudadanía. (Secretaria de Inclusión social familia y derechos humanos, s.f.)

Es actualmente la llamada Secretaría de Inclusión Social, familia y derechos humanos, la encargada de coordinar, orientar, planear, realizar seguimiento y evaluación de la política pública de habitantes de calle; se encuentra también el Comité Interinstitucional quien diseña, acompaña y monitorea el plan estratégico y operativo establecido para una temporalidad de 8 años y el que además propenderá por la inclusión del plan estratégico de esta Política Pública Social en los planes de desarrollo municipal que se formulen en su vigencia; Las dependencias responsables de las acciones de esta política.

Actualmente dentro del programa de inclusión social y atención al habitante de calle se encuentran diferentes proyectos que cuentan con una atención integral a la población en calle y en situación de calle, dentro de estos proyectos se encuentran la política pública social para los habitantes de calle de la cual hacen parte el comité interinstitucional, el plan estratégico y el plan de acción; el sistema de atención para la población habitante de calle, en el cual se encuentran la intervención en calle que se encuentra orientada a la sensibilización y captación de la población; los centros de atención básica conocidos como Centro día 2 y Centro día uno en orden de apertura; también se encuentran dentro de este proyecto los componentes de resocialización, albergues de recuperación seguimiento y egreso productivo y APCD (Centro de Atención Para el Habitante de Calle con discapacidad Crónica Mental)

Por su parte, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo “Medellín cuenta con vos” 2016-2019, se establece el desarrollo del proceso de atención y acompañamiento para la población habitante de calle en la ciudad de Medellín, así pues en la dimensión estratégica del plan que propende por un nuevo modelo de equidad social se ubica en el punto dentro del programa de atención e inclusión social para el habitante de calle, del cual se desprende a su vez el proyecto <<Granjas Agropecuarias Comunitarias Para Habitantes en Situación de Calle. La vida Desde Otro Lugar>> las cuales son llamadas comúnmente <<Granjas Somos Gente>>.

Los componentes de granja se encuentran ubicadas en el corregimiento de San Cristóbal y tienen como objetivo, por medio de un apoyo interdisciplinar y un enfoque de reducción del riesgo, prestar servicios psicosociales a la población en situación de calle que ingrese a dicho componente; esto teniendo en cuenta que para ingresar deben cumplir con los criterios generales, entre ellos ser remitido por los centros de atención básica luego de haber cumplido por logros establecidos en los grupos pedagógico nombrados como grupos de nuevos en los cuales se realiza un reproceso durante un mínimo de 21 días; sumándole además a esto el principio

de voluntariedad; en este sentido los usuarios no se encuentran obligados a permanecer en él componente y en el momento que lo deseen pueden abandonar el proceso.

Granjas Comunitarias Somos Gente <<La vida desde Otro Lugar>>

Las granjas somos gente 1 y 2 son programas sociales guiados a la resocialización de habitantes de calle, sin embargo, tienen diferencias en el modelo que emplean y en las características diferenciales de la población a la cual se atiende. La granja número 1 atiende a adultos jóvenes que se encuentren entre los 18 y los 40 años que estén catalogados dentro del sistema como habitantes en situación de calle o en condición de calle y opera con un modelo cerrado en el cual los usuarios desarrollan su diario vivir al interior de la institución, donde cuentan con dormitorio; En la granja número 2 se encuentran con hombres, mujeres y población LGTBI que igualmente estén catalogados dentro del sistema como habitantes en situación de calle o en condición de calle y que se encuentren entre los 18 y 59 años, sin embargo opera con un modelo semi abierto en el cual quienes hacen parte de este componente, son llevados a la granja a las 7 de la mañana y regresados a las 4 de la tarde al centro de Medellín en donde hacen uso de los llamados hoteles sociales, de los cuales el proyecto asume el costo.

El proceso está planeado para tener una durabilidad mínima de seis meses antes de el egreso, sin embargo, esta no es una temporalidad estricta ya que analiza el caso a caso de cada uno de los integrantes. Desde la apuesta metodológica se proponen cuatro etapas y en cada una de estas se deben cumplir unos objetivos y logros específicos para ser promovidos a la siguiente etapa y para culminar el proceso. La apuesta metodológica está orientada pedagógicamente desde la animación socio cultural, ejes temáticos que transversalizan de manera integral el enfoque de derechos, la ecología humana y el desarrollo humano para lograr la resocialización.

Las etapas que orientan el proceso son:

ETAPA	NOMBRE	DURACIÓN
Etapa Numero 1	Búsqueda de Armonía	30 días
Etapa Numero 2	Autocuidado y protección al entorno	60 días
Etapa Número 3	Equilibrio con la naturaleza	60 días
Etapa Número 4	Enfoque de Derechos	30 días

El egreso con éxito del componente se encuentra direccionado a el cumplimiento de los logros y objetivos del componente y a la culminación de la totalidad de las etapas propuestas, sin embargo, se encuentran estipulados diferentes tipos de egreso que se pueden presentar indistintamente en cualquier momento del proceso, incluyendo en esto los egresos que no se encuentran catalogados como exitosos.

Los tipos de egresos y sus características son:

TIPO DE EGRESO	CARACTERISTICAS
Egreso Integral	En el caso de aquellos que culminen de manera satisfactoria el proceso, habiendo alcanzado los logros mínimos planteados en el proyecto
Reintegro Familiar	Jóvenes que hubiesen retornado a sus hogares sin haber culminado necesariamente todas las etapas establecidas en el proceso.
Reintegro sociolaboral	Jóvenes que se reincorporan a la sociedad para asumirse de forma autónoma e independiente a raíz de una posibilidad de vinculación laboral
Retiro Voluntario	El beneficiario manifestará abiertamente y dejará constancia mediante acta de su voluntad de abandono
Movilización	Se generará la movilización del proyecto a aquellos beneficiarios que

	después de haberse agotado un debido proceso no muestren logros, avances o cambios significativos en sus conductas y en sus respectivos procesos
Traslado Interinstitucional	Se generará según el estudio previo del caso desde las áreas profesionales, buscando una atención más adecuada para el beneficiario
Fallecimiento	El cual se evidenciará mediante la presentación de copia del registro civil de defunción a la supervisión o interventoría del Proyecto para que, desde la Secretaría de Inclusión, Social, Familia y Derechos Humanos se active la ruta de Inhumación prevista

Al interior de las granjas se encuentran diferentes actividades que se van desarrollando en el diario vivir y que se encuentran dirigidas de forma diferencial a los usuarios que cuenten con determinadas características, esto principalmente en la formación y nivelación académica. Independiente de estos procesos se tiene estipulado un cronograma de actividades dentro del diario vivir que deben ser cumplidas por quienes para el momento se encuentren al interior del establecimiento. Siendo las actividades generales del proyecto la formación y sensibilización agropecuaria, valoraciones y asesorías por parte de los profesionales, nivelaciones académicas, grupos pedagógicos experienciales y de expresión artística y cultural, salidas de inclusión social, talleres formativos y productivos y cursos formativos.

También se cumplen con monitorias y labores agropecuarias, las cuales hacen parte fundamental de la metodología y el proceso planteado desde el componente, en este punto realizan la siembra de diferentes productos para la comercialización en los mercados campesinos que se realizan los días domingos en el Parque la Presidenta, Alpujarra, Ciudad del Rio y la venta a almacenes éxito, según lo expresado por Adriana Murillo quien es la directora del área productiva de ambas granjas se ha realizado siembra y cultivo de lechuga crespita verde y morada,

lechuga romana cogollo europeo, cebolla larga y puerro; también se realiza la floricultura y labores pecuarias como las realizadas con las gallinas productoras de esto hay gallinas productoras y se practica la floricultura.

Los equipos de trabajo se encuentran conformados por un grupo de agropecuarios quienes son los encargados de la orientación y apoyo de los usuarios en las labores de campo; también se cuenta con un equipo psicosocial conformado por las áreas de psicología, y trabajo social encargándose de la generación de estrategias para el fortalecimiento individual y social de quienes participan del componente, así como el enfoque hacia el fortalecimiento de vínculos con sus redes de apoyo o con la conformación de una familia unipersonal potenciando la conformación de un proyecto de vida con miras a la productividad y a la independencia.

Desde el área de trabajo social específicamente se acompaña el proceso con las redes de apoyo y el proceso de restablecimiento de derechos, es en este sentido en el cual se acompaña el proceso de gestión de documentos de identidad, procesos pertenecientes al área social, acceso al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS). Se realizan también visitas de acompañamiento familiar, valoraciones sociofamiliares e intervenciones profesionales tanto individuales como grupales

Se encuentra también al interior de la granja una auxiliar de enfermería quien está encargada de forma más directa de los tramites de salud y los acompañamientos directos, así como de proporcionar el medicamento prescrito para cada uno de los usuarios y se cuenta también con un equipo de educadores algunos encargados de las labores operativas y otros encargados de la labor de facilitadores de cada una de las etapas

Como se puede evidenciar, el portafolio de servicios ofrecidos para el habitante de calle de la ciudad de Medellín cuenta, entre otros con: servicio de alimentación, acceso a higiene y aseo personal y de ropa con los implementos requeridos para ello, albergue nocturno, evaluación por trabajo social con implementación de un plan para fortalecimiento de redes socio-familiares y gestión del acceso al sistema de

salud, talleres educativos en convivencia ciudadana, autocuidado, uso del espacio público, artes y oficios, nivelación académica y capacitaciones extramurales ocupacionales, entre otros, con el fin de consolidar un proyecto de vida real, auto sostenible y socialmente aceptable.

Intencionalidad profesional

Por medio de la presente propuesta de intervención se busca el desarrollo de una cartilla construida a partir de narrativas apropiadas de los sujetos, que se orienten a generar alternativas para mitigar factores de riesgo que interrumpen el desarrollo efectivo de las etapas del programa de atención como respuesta práctica a la poca efectividad que tiene la intervención desde la impartición de contenidos teóricos que no responden a las necesidades de la cotidianidad de los sujetos alrededor de

- Factores de riesgo
- Protección social
- Manejo de tensiones

Intencionalidad de la institución

En el marco del proyecto Granja Somos Gente, la cual busca crear un espacio propicio para el proceso de resocialización de un grupo de personas acogidas por la Secretaría de Inclusión Social en el marco de la estrategia de granja para el habitante de calle, la práctica de profesional II y III e articula con el desarrollo de dos objetivos institucionales a saber

- Desarrollar sesiones educativas de agricultura y especies menores a 80 personas divididas en grupos de 20.
- Llevar a cabo actividades educativas donde se fomente la importancia de una adecuada alimentación para mantener la salud, la nutrición y el autocuidado.
(Salva Terra, 2018)

Intencionalidad de los sujetos

La principal intencionalidad de los usuarios es la culminación exitosa del proceso, con este fin se desarrollan los talleres de diagnóstico y de ajuste de los sujetos a la metodología propuesta, que les permita hacerse a las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones de riesgo a través de narrativas y el acompañamiento constante.

Fundamentación teórica

Para realizar la lectura será utilizada la teoría de fenomenológica de Schutz, la cual permite el análisis de cómo las personas les dan sentido a sus acciones y al mundo en el que viven. Por lo tanto, es llamada sociología de la vida cotidiana; cuyo objetivo es comprender cómo es posible el mundo social y simbólico que se habita. Para este autor el análisis del conocimiento del sentido común debe ser la preocupación del científico social. (Estramiana, 2003. p. 86).

Ante esto, afirma que:

Las ciencias sociales deben abordar la conducta humana y su interpretación de sentido común en la realidad social, lo cual requiere el análisis de todo sistema de proyectos y motivos, de significatividades y construcciones [...]. Tal análisis remite al punto de vista subjetivo; es decir, a la interpretación de la acción y su encuadre en términos del actor. (Estramiana, 2003, p.86)

En este mismo sentido, Schutz plantea que el mundo social no sólo adquiere carácter significativo para el científico social, hay siempre una significación previa que le otorgan los propios actores sociales en el mundo de vida cotidiana (Salas, 2006, p.171).

Es así, como analizar el grupo poblacional a través de esta teoría resulta pertinente puesto que al ingresar al sistema se articulan a intereses compartidos donde hay una motivación y a su vez se da la construcción de unos símbolos propios, conectándose con el planteamiento de Marta Rizo "El mundo de la cotidianidad es sólo posible si existe un universo simbólico de sentidos compartidos,

construidos socialmente, y que permiten interacción entre subjetividades diferentes.” (Rizo, 2006, p.57)

La realidad social para Schutz no es algo externo ni puede ser reducida a mera percepción sensorial, pues esta se construye en y desde la experiencia, formando parte de nuestro mundo. (Estramiana, 2003. p. 86). Para el autor, la explicitación y comprensión del mundo se basa en las experiencias previas de cada sujeto, que se configuran tanto de experiencias inmediatas como de aquellas transmitidas por sus semejantes; las cuales se convierten en un esquema de referencia. (Salas, 2006, p. 172)

Estramiana (2003), expone que la experiencia no es algo que surja desde el interior del ser humano de una manera solipsista, es decir, solo desde su percepción o representación de su conciencia, sino que está biográficamente determinada. Con este concepto Schutz señala que la forma de dar sentido al mundo depende de las experiencias previas que se dan en un medio social y cultural. Cada sujeto se sitúa en la vida de una manera singular y esa forma de situarse no surge como una respuesta mecánica al medio físico, sino que es el resultado de la forma que el mundo externo adopta como parte de la experiencia subjetiva.

De este modo:

El escenario de la acción social es el mundo de sentido común o mundo de la vida diaria, un mundo intersubjetivo en el que trabajamos y en el que nos relacionamos con otras personas gracias al lenguaje. Es un mundo cuya existencia damos por supuesta y que limita nuestras acciones, pero que, al mismo tiempo, podemos transformar con nuestras acciones (Estramiana, 2003).

Es así como el sujeto actúa significativamente, al actuar en y sobre el mundo. (Salas, 2006, p.174). La interacción tiene como base fundamental la relación con el otro, puesto que de allí parte la construcción social de la realidad, ante esto Schutz expone: “al vivir en el mundo, vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos. Al vivenciar los como otros, como contemporáneos y congéneres,

como predecesores y sucesores, al unirnos con ellos en la actividad y el trabajo común, influyendo sobre ellos y recibiendo a nuestra vez su influencia, al hacer todas estas cosas, comprendemos la conducta de los otros y suponemos que ellos comprenden la nuestra” (Schütz, 1979: 39. Citado por Rizo, 2006:56)

Fundamentación Metodológica

La intervención se realiza a través del Método integrado que vincula actuaciones individuales y grupales por parte de la población en distintas áreas se propone incorporar elementos propios de las necesidades contextuales que permitan una intervención pertinente y la reflexión crítica. Los diferentes momentos en los que se desarrolla esta metodología se orientan al estudio, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización que se reorganizan dependiendo de las necesidades del grupo, el contexto y los objetivos que se persiguen.

El método integrado, teóricamente en términos de Vélez Restrepo (2003) presenta ciertas falencias a la hora de perfilarse como una propuesta que realmente otorgue valor y sentido a las acciones de los sujetos involucrados entendiendo su dimensión humana, sin embargo, para la práctica se propone que sea ejecutado, revisado y ajustado logrando que sea el resultado de una evaluación estratégica que permita la generación de espacios de afirmación para los sujetos y que aporte a la construcción social de lo individual y lo colectivo

Los modelos de intervención que se proponen se orientan a la atención a la población en un nivel preventivo, en la medida en que busca mitigar el impacto negativo social frente a ciertos eventos que acarrearán la incidencia y recaída del sujeto en la condición de vulnerabilidad.

El modelo promocional se ejecuta a partir del énfasis en el desarrollo social y humano que considera al individuo como constructor y transformador de su propia realidad y configurador de su bienestar. Por ende, el uso de herramientas

educativas y de capacitación son fundamentales que concreten el cumplimiento de los objetivos tanto de promoción como de la institución.

Finalmente, el modelo educativo permite el acompañamiento por parte del Trabajador Social a procesos individuales y colectivos que permitan la construcción de nuevos significados que devengan en sujetos críticos que afiancen valores necesarios para la convivencia social.

Consideraciones desde el código de ética de trabajo social

Desde el trabajo social la labor realizada corresponde al proceso de creación y gestión de redes de apoyo para la población afectada y durante el proceso de restablecimiento de derechos. En este sentido los Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del T.S En Colombia que se busca proteger con las acciones emprendidas durante el proceso de práctica se establecen en el artículo 10 de dicho código en el marco de

- Justicia. Es dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural.
- Dignidad. Se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano.
- Libertad. La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras.
- Solidaridad. Entendida como la intervención en acciones vinculadas a una causa.
- Confidencialidad. Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos. (CEP-TS, 2015 p 28)

En términos políticos estos se definen a partir de los compromisos asumidos en el entorno de la practica en el marco de

- Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social.
- Orientar, promover y acompañar procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva para el cumplimiento de las políticas públicas.

- Participar activamente en la formulación, desarrollo y evaluación de las políticas sociales, planes, programas y proyectos de bienestar
- Promover la participación de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y descentralización, que tiendan a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bienestar.
- Orientar y acompañar situaciones y sujetos sociales, con los procesos y métodos propios de la profesión.
- Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población.
- Promover y trabajar por la convivencia y la paz mediante procesos de intervención que busquen la consecución de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición
- Responder a las demandas legítimas y a los derechos reconocidos de los sujetos, familias, grupos y comunidades, en especial de los sectores vulnerables
- Generar incidencia en la resolución de problemas sociales, procesos de transformación y la construcción de tejido social, con diversas metodologías basadas en un cuerpo sistemático de conocimientos que posibiliten, entre otras: sensibilización, prevención, promoción, organización, movilización social e investigación.
- Aportar a la generación de conocimiento sobre el Trabajo Social y las realidades sociales objeto de su intervención. (CEP-TS, 2015 p 30)

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar espacios de diálogo, reflexión y auto aprendizaje que posibiliten el dialogo entre la experiencia de los sujetos en calidad de usuarios y los profesionales de la granja comunitaria somos gente número, uno para la construcción de una cartilla de bolsillo sobre manejo y control de ansiedades y factores de riesgo.

Objetivos Específicos

Generar espacios de auto reconocimiento desde la experiencia y vivencia propia de los sujetos sobre el control y manejo de ansiedades.

Contrastar los materiales de apoyo de los profesionales que desarrollan sus labores en la granja comunitaria número uno con los aprendizajes vivenciales de los sujetos en calidad de usuarios.

Ruta Metodológica

Se hace necesario el posicionarse como una apuesta tanto ética como política, el hecho de comprender que quienes se encuentran dentro del sistema de habitantes de calle y dentro del componente de granjas comunitaria realizando su proceso de resocialización son sujetos de derechos, con una historicidad que los ha llevado a este lugar de enunciación, así como la necesidad de la deconstrucción de esta.

También es fundamental el desligar el paradigma de re-educación que surge desde las comunidades terapéuticas, entiendo a los sujetos como personas en constante construcción y deconstrucción, que a partir de sus aprendizajes y vivencias propias construyen desde sus subjetividades para la culminación integral de sus procesos. Así como se constituyen de vital importancia para la constante formación y reformación, tanto del proyecto de granja comunitaria como de los profesionales que hacen parte de este, entendiendo que es cambiante tanto la realidad como los sujetos que ingresan y egresan día a día del componente.

Desde esta perspectiva la construcción de una cartilla, desde los sentires y vivencias propias de los sujetos que se encuentran dentro del sistema de habitantes de calle y en este caso dentro del componente de granja comunitaria, permite que se tramiten y transmitan los conocimientos y materiales de apoyo a lenguajes comunes del diario vivir con los cuales los sujetos construyen y nombran su realidad y sus lugares de enunciación.

Para la realización de la cartilla de mano como material de apoyo, se hace obligatoria la presencia y construcción en conjunto entre los profesionales y funcionarios del componente y quienes se encuentren en el momento dentro del mismo en calidad de usuarios. Si bien se encuentra como fundamental el acompañamiento de un equipo profesional interdisciplinar que oriente y dirija el proceso de construcción de la cartilla, dentro de la metodología de esta se busca que esta sea construida desde el sentir y vivencias propias de los participantes.

Teniendo en cuenta que el cupo de matrícula con el que cuenta el componente es de 50 personas y que este cupo la mayoría del tiempo se encuentra lleno cada uno de los talleres debe ser realizado con un máximo de 13 personas se elaboraran 4 veces garantizando por el componente la participación; esto con la finalidad de que los encuentros no se conviertan tediosos, así como para posibilitar la socialización y generación adecuada de la información. Al finalizar la totalidad de los talleres con los diferentes grupos es

Taller Numero 1: Auto – Reconocimiento

Objetivo General: Este primer taller tiene como objetivo el reconocimiento de cada uno de los participantes en su subjetividad y aspectos personales que en el diario vivir no suscitan, busca también identificar los sentires en diferentes puntos de su vida y las expectativas que generan y sienten viables sobre el proceso que llevan actualmente en el componente de granja somos gente número uno, así mismo la diferencia que pueden o no encontrar quienes han realizado procesos anteriores y de quienes se encuentran realizando proceso por primera vez.
--

Tiempo General: 240min
Número de participantes: 12 – 13 personas
<p>Desarrollo</p> <p>Momento 1: Presentación por imágenes</p> <p>Tiempo: 60 min</p> <p>Para realizar la presentación por imágenes se hace necesario seleccionar un conjunto de imágenes de lugares acciones etc. y que estos sean colgados con cuerdas a lo largo de la habitación.</p> <p>Se da un tiempo para que los participantes de la actividad elijan de una a tres imágenes con las cuales se sientan identificados en la actualidad o que les haga referencia a algún momento de su vida, para que luego cada uno de los participantes de manera breve se presente y exponga porque escogió la fotografía; es decir, que parte de su vida representa, que recuerdo o anécdota le evoca y que mencionen un acontecimiento en particular que para ellos sea significativo y crean que los llevo a este momento específico en el que se encuentran</p> <p>Momento 2: Espacio catártico</p> <p>Tiempo:120 min</p> <p>El espacio catártico es utilizado generalmente como evaluación de un encuentro, pero para este caso será utilizado para que cada uno de los participantes autoevalúe tres momentos de su vida.</p> <p>Cada uno de los participantes contara con un papelógrafo dividido en tres momentos: Durante el tiempo en calle, Durante el tiempo de proceso. Durante el tiempo que llevan en el componente y por medio escritos, dibujos (entre otros) que era importante para ellos, con quienes se relacionaban y que sentían en el cuerpo en cada uno de los momentos.</p> <p>También es importante que manifiesten que encuentran de diferente en el proceso actual que están realizando con relación a los procesos anteriores (quienes han</p>

realizado procesos además del actual) y que ventajas le ven para la culminación con éxito de este proceso.

Momento 3: Cierre y evaluación

Tiempo:60 min

Durante el momento de cierre se debe realizar un espacio de socialización frente a los sentires que evoca en cada uno el encuentro o las dificultades que se presentaron para la realización en general, así como de manera individual para desarrollar la actividad propuesta como lo pueden ser dificultades con la memoria.

Observaciones:

Durante cada uno de los momentos se debe abrir espacios de dialogo donde cada uno o la mayoría de los participantes socialice el producto de la actividad realizada y donde de manera simultánea queden plasmados en otro papelógrafo o en un tablero los puntos que se recogen en común lo cual servirá de insumo en conjunto con el trabajo individual de cada uno de los participantes para la construcción tanto de la cartilla como de propuestas unificadas.

Se debe estar atento para identificar aquellos discursos que se encuentran pre aprendidos y encarnados en los sujetos a causa de la habitancia en calle o el paso por diferentes procesos convirtiéndose en comunes; esto debido a que imposibilita que se expresen los pensamientos o ideas propias de cada uno.

Responsable(s): Personal profesional de la granja comunitaria somos gente número uno que dirija la actividad.

Materiales:

-Fotos o imágenes

-Cinta

-Hilo
-Papelógrafo
-Marcadores de colores

Taller numero 2: Identificación - cuidado de si

Objetivo: Con este taller se busca que los sujetos identifiquen las técnicas y estrategias que han implementado en diferentes momentos de su vida y que han identificado de cierta forma que les han servido para el control y manejo de ansiedades; contrastante esta información desde lo vivencial con los materiales de apoyo y teóricos que brindan las profesiones. Esto con el fin de concretar información que sea plasmada en la cartilla

Tiempo en general: 210 min

Número de participantes:

Desarrollo:

Momento 1: Identificándome

Tiempo: 90 min.

Se le entrega a cada uno de los integrantes del grupo un papelógrafo en el cual se les pide que dibujen una silueta o que la tenga previamente dibujada la cual representara sus cuerpos. Se pedirá a los participantes que con marcadores de coloreen las partes de su cuerpo en las cuales han identificado sienten la ansiedad.

Luego de que todos los participantes tengan la silueta coloreada se les repartirán papeles adhesivos de dos colores distintos. En los papeles del color número uno deberán escribir que es lo que sienten en las partes de la silueta previamente coloreadas y posteriormente pegarlos en estas. En los papeles del color número dos deben escribir que acciones o estrategias han implementado en diferentes momentos de sus vidas, que les han permitido controlar la ansiedad o los malestares de su cuerpo y que ellos consideren les han funcionado.

Los o las profesionales que se encuentren direccionando la actividad, deben hacer en un contraste con la información que ellos lleven como material de apoyo sobre el control de las ansiedades y en un papelógrafo a parte construir en conjunto con los participantes, estrategias de control de ansiedades que pueda unificar las técnicas planteadas desde los materiales de apoyo y las utilizadas o propuestas por los participantes de la actividad desde su experiencia.

Momento 2

Tiempo: 60min

Se pide a los participantes de la actividad que a el lado derecho de su silueta ubiquen los lugares y las personas que ellos consideran como factores protectores y que al lado izquierdo ubiquen los lugares y las personas que ellos consideran son factores de riesgo; luego de esta actividad y luego de esto que se realice un espacio reflexivo y que se plasme (de ser necesario o considerado por quien este dirigiendo la actividad) con papeles adhesivos la cantidad de veces que se han acercado o estado con estas personas o estos lugares durante el proceso actual.

Momento 3: Contraste y Recomendaciones

Tiempo:60 min

Los o las profesionales que se encuentren direccionando esta actividad deberán hacer un contraste entre lo plasmado por los participantes en sus siluetas y papelógrafos y el material de apoyo sobre el control y manejo de ansiedades y factores de riesgo y de protección, para que esta sea contrastada y posteriormente pueda ser plasmada en una cartelera diferente como material fundamental para la construcción de la cartilla.

Se realizará también una lluvia de ideas con los lugares de apoyo a los cuales los participantes han asistido como AA (Alcohólicos Anónimos) y NA (Narcóticos

anónimos) así como un directorio de lugares y ubicaciones también brindado por los profesionales que luego será plasmado en la cartilla como rutas de apoyo.

Observaciones: Durante cada uno de los momentos se debe abrir espacios de dialogo donde cada uno o la mayoría de los participantes socialice el producto de la actividad realizada y donde de manera simultánea queden plasmados en otro papelógrafo o en un tablero los puntos que se recogen en común lo cual servirá de insumo en conjunto con el trabajo individual de cada uno de los participantes para la construcción tanto de la cartilla como de propuestas unificadas.

Responsable (s): Personal profesional de la granja comunitaria somos gente número uno que dirija la actividad.

Materiales: Papelógrafo, marcadores de colores, papeles adhesivos. .

Referencias Bibliográficas

- Calderón, M. A. (2016). Población en situación de calle. En *políticas poblacionales para la vida y la equidad* (págs. 227-262). Medellín.
- CEP-TS (2015) Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá. [Consultado en]:
<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/spanish2/images/Codigo-de-etica-2015-.pdf>
- Estramiana, J (2003) Fundamentos sociales del comportamiento humano.
[Recuperado de]: https://www.torrossa.com/digital/toc/2012/2516115_TOC.pdf
- Mundo. (23 de 09 de 2016). *sputnick Mundo*. Obtenido de
<https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201609231063659857-sintecho-poblacion-latinoamerica/>
- Salva Terra (10 de junio, 2018) Objetivo del proyecto Granja Somos Gente. Portal Oficial. [En línea]: <http://fundacionsalvaterra.org/es/somos-gente/>
- Secretaria de Inclusión social familia y derechos humanos. (s.f.). *política publica social para el habitante de calle adulto del municipio de Medellín*. Obtenido de
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/Pol%C3%ADtica%20p%C3%ABblica%20habitantes%20de%20calle%20COMPSE%204%20sesi%C3%B3n%20dic%2014.pdf
- Ureatra, C. G. (2013). *El habitante de calle en Colombia: presentación desde una perspectiva social preventiva*. Recuperado el 2018, de
<https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/13243139/el+habitante+de+la+calle+en+colombia.pdf/7012c224-945f-4988-9dfa-fc5ef1f8ffa7>
- Velandia, M. (01 de abril de 2003). Manuel Antonio Velandia Autobiografía y Artículos. Obtenido de
<http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com.co/2007/12/quines-son-los-habitantes-de-la-calle.htm>
- Vélez, R. M. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Editorial espacio. Buenos Aires.